



IEEM en la PRENSA

27 marzo 2024



Para que cuente,
¡Vota!

Fija IEEM límites de gastos de campaña para los partidos políticos

Laura Daniella Durán Ceja, indicó que estos topes de gastos tienen como objetivo garantizar la equidad en la contienda electoral.

Adriana Carbajal

En sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se fijaron los límites de gastos de campaña para los partidos políticos de cara a las próximas elecciones locales.

La consejera electoral Laura Daniella Durán Ceja, indicó que estos topes de gastos tienen como objetivo garantizar la equidad en la contienda electoral, representando el máximo de recursos públicos que pueden ser utilizados por los partidos y candidaturas.

También se aprobó por unanimidad la guía sobre prevención y atención de la violencia política contra las mujeres en razón



Sesión del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

de género en el IEEM. La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, subrayó la importancia de promover un ambiente político-electoral libre de violencia, facilitando así la participación de las mujeres en la política.

Por su parte, la Consejera Electoral, Paula Melga-

rejo Salgado, destacó que la guía proporciona recursos y medidas para apoyar a las mujeres cuyos derechos político-electorales se vean vulnerados.

Además, se autorizó al Consejo General a realizar supletoriamente el registro de candidaturas para los cargos de elección po-

pular, así como la fecha de inicio de la publicación de la información en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles".

En relación a esto, la Consejera Electoral, Patricia Lozano Sanabria, anunció que dicho sistema estará disponible a partir del 27 de abril, brindan-

do información necesaria sobre los candidatos para que los ciudadanos puedan emitir su voto de manera informada.

Guía

En otra sesión, se autorizó la guía para el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo del Voto Anticipado, y se acordó la sustitución de una vocalía municipal del Instituto.

Se aprobó la sustitución de vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México, y durante la tercera Sesión Ordinaria, el Consejo General aceptó la publicación de los Lineamientos Operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la Elección de Diputaciones Locales y Ayunta-

mientos 2024.

La Consejera López Bringas mencionó que se necesitan aproximadamente mil 58 personas para llevar a cabo las actividades en el Centro de Captura y Verificación y los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.

Se aprobó el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del IEEM para el periodo septiembre 2022-agosto 2023, con la intención de incrementar la participación y garantizar la paridad de género.

La Consejera Electoral, Karina Ivonne Vaquera Montoya, enfatizó la importancia de esta evaluación para la toma de decisiones en la designación de plazas laborales, proponiendo ampliar el número de integrantes del SPEN.

#IEEM

FIJAN TOPES DE GASTOS

GERARDO GARCÍA



EDOMEX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

JUSTA
ELECTORAL

A un mes de iniciar las campañas a alcaldes y legisladores locales, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló los topes de gastos. En conjunto, los candidatos de cada una de las dos alianzas

- Las campañas de los alcaldes y diputados locales inician el 26 de abril y culminan el 29 de mayo.

y de MC podrían erogar hasta 962 millones de pesos.

En la elección del 2 de junio habrá dos alianzas: PRI-PAN-PRD y NAEM-Morena-PT-PVEM, y MC va solo, la totalidad de sus candidatos a alcaldes tienen una bolsa cercana a 482 millones de pesos; los aspirantes a diputados locales, a 480 millones de pesos.

FOTO: GERARDO GARCÍA



RECURSOS

- Consejeros electorales aprobaron los montos a erogar.



5

REPORTERÍA

8

#Edomex

Aprueba IEEM tope de gastos de campaña

POR ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el tope de gastos de campaña que tendrán los candidatos y candidatas que buscarán alguna diputación local o presidencia municipal en este proceso electoral.

Las candidaturas de los distritos que tendrán un mayor margen de recursos serán: Distrito 30 de Naucalpan de Juárez y Distrito 18 de Tlalnepant-

La autoridad electoral en el Estado de México aprobó el tope de gastos de campaña de los candidatos que buscan una diputación o presidencia municipal este 2024

la de Baz, con un tope de 12.9 millones de pesos; Distrito 38 Coacalco de Berriozábal, 12 millones; Distrito 33 Ojo de Agua, 11.7 millones, y Distrito Toluca de Lerdo, 11.6 millones.

Por lo que respecta al tope de gastos de campaña para ayuntamientos, los que tendrán una mayor cantidad son: Ecatepec, con un tope de 477 millones; Nezahualcóyotl, 32.4 millones; To-

luca, 26.5 millones; Naucalpan, 26.2 millones, y Chimalhuacán, 18.8 millones.

Los montos anteriores fueron asignados considerando que son los distritos con mayor número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral del distrito o municipio de que se trate, con corte a diciembre de 2023, por lo que las consejerías reiteraron que esta determinación sobre hasta cuánto pueden gastar las candidaturas, se realizó con base en una fórmula establecida en el Código Electoral y no de forma discrecional.

Gastos de campaña

Dentro del tope de gastos de campaña se consideran los siguientes conceptos: gastos de propaganda que comprenden la celebración de eventos políticos en lugares alquilados, la producción de mantas, volantes, pancartas, propaganda utilitaria y otros similares y la promoción realizada en bardas, espectaculares, anuncios en parabuses y autobuses o mediante propaganda dirigida en forma perso-

En el tope de gastos para ayuntamientos, los que tendrán una mayor cantidad son: Ecatepec, Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan, y Chimalhuacán

nal a los electores bajo cualquier medio o modalidad alterna.

Además de gastos operativos de campaña, que comprenden los sueldos y salarios del personal eventual, el arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, el transporte de material y personal, viáticos y otros similares y gastos de propaganda en prensa y de producción de mensajes para difundirse en radio y televisión, que comprenden los realizados en cualquiera de estos medios, tales como mensajes, anuncios publicitarios y similares, tendientes a la obtención del voto.

FOTO: CUARTO OSCURO

Fijan límite de gastos para candidaturas locales

VIOLETA HUERTA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) determinó los topes de gastos de campaña para cada una de las candidaturas a 45 diputaciones locales de mayoría y de los 125 ayuntamientos mexiquenses, de acuerdo con el padrón electoral de cada uno.

En distritos, el tope será de más de 12 millones de pesos para aquellos que cuentan con mayor población, como el 18 de Tlalnepantla, 30 de Naucalpan y el 38 de Coacalco y el mínimo de poco más de 8 millones de pesos para el 7 de Tenancingo, 29 de Tianguistenco y 39 de Tepexpan.

En cuanto a municipios, el tope más alto aprobado es para el municipio de Ecatepec por tener el mayor padrón electoral de más de 1.2 millones de personas. Su límite será de 47.7 millones de pesos.

En segundo lugar se encuentra Nezahualcóyotl, con 879 mil 591 electores y un tope de 32.4 millones de pesos. En tercer lugar Toluca con un padrón de 719 mil 33 personas y un límite de 26.5 millones de pesos.

El cuarto municipio con mayor número de electores es Naucalpan con 711 mil 536 y un tope de 26.2 millones de pesos, seguido de Tlalnepantla con 569 mil 400 electores y más de 21 millones de pesos de tope. En sexto lugar está Chimalhuacán con 511 mil 488 electores y un tope de 18.8 millones de pesos.

Le sigue Cuautitlán Izcalli con 431 mil 709 electores y 15.9 millones de pesos de límite de gastos, Atizapán de Zaragoza con 422 mil 254 electores y 15.5 millones de pesos de tope. El noveno municipio con más electores es Tultitlán con 385 mil 286 y un tope de gastos de 14.2 millones de pe-

sos. El décimo es Tecámac con 378 mil 713 electores y 13.9 millones de pesos de límite de gastos.

LOS DE MENOS RECURSOS

En contraste, también habrá municipios que tendrán los topes de gastos más bajos, entre ellos: Ayapango, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Nopaltepec, Oztoloapan, Papalotla, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Texcalyacac y Zacazonapan.

Todos ellos tienen un padrón electoral que va de más de cuatro mil a más de ocho mil electores, por lo cual su tope de gastos de campaña es el mínimo de 325 mil 710 pesos.

Durante la sesión, la consejera Daniela Durán señaló que el Instituto no establece el tipo de gastos de manera arbitraria, sino de acuerdo con una fórmula establecida en la ley, donde se precisa hasta cuánto



CORTESÍA: @IEEM_MX

En diputaciones irán de 8 a 12 mdp

pueden gastar los partidos políticos y cada una de las candidaturas.

Precisó que el monto es variable, pues corresponde al padrón electoral de cada distrito y demarcación, con cierre hasta el 31 de diciembre del 2023.

Gastarán millonadas en campañas locales

Topes. Aprueba el IEEM que los aspirantes eroguen en las municipales hasta 47.7 mdp y 12.9 para buscar diputaciones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los topes de gastos de campaña que aprobó el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México van desde los 325 mil 710 pesos hasta los 47.7 millones de pesos en el caso de las elecciones municipales y de 8.7 a 12.9 millones de pesos en los distritos electorales que podrán ejercerse durante los 33 días que durará esta etapa, del 26 de abril al 29 de mayo.

En los 45 distritos habrá montos más o menos homologados, porque en la última redemarcación se trató de que todos tuvieran cantidades similares de electores, donde el más grande será en el distrito 18 de Tlalnepantla con 12.9 millones de pesos y el más bajo en el 7 de Tenancingo y el 39 de Tepexpan monto de 8.7 millones de pesos cada una.

En el resto de distritos quedan entre 9 y 11 millones de pesos. En el caso de los municipios los topes son muy diversos debido al tamaño de cada localidad, donde Ecatepec tiene el monto más alto, con 47.7 millones de pesos que podrá gastar cada candidato o candidata a esa alcaldía.

En el caso de Nezahualcóyotl la cifra es de 32.4 millones, en Naucalpan 26.2, en Tlalnepantla 21, en Toluca 26.5, en Chimalhuacán 18.8, Atizapán 15.5, Cuautitlán Izcalli 15.9, Tecámac 13.9, Ixtapaluca 13.8, Chalco 10.6 y Valle de Chalco Solidaridad 10.4 millo-



En los 45 distritos habrá montos más o menos homologados; en la última redemarcación se trató de que tuvieran cantidades similares de electores

Se deberá gastar en solo un mes. IVÁN CARMONA

nes. Los municipios con los límites más bajos para gastar durante esta campaña son: Ayapango, Ecatepec, Ixtapan del Oro, Nopaltepec, Oztoloapan, San Simón de Guerrero, Santo Tomás, Texcalyacac y Zacazonapan con montos de 325 mil 710 pesos por cada caso.

La consejera Laura Daniella Durán aclaró que en este acuerdo se considera que en cada municipio y distrito será el resultante de multiplicar 34 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida de Actualización vigente por el padrón electoral, con corte al mes de diciembre. —

Definen topes de gastos de campaña en Edomex

GERARDO GARCÍA

Durante las campañas electorales a ayuntamientos y diputaciones locales, los candidatos de cada una de las dos alianzas y de Movimiento Ciudadano (MC), podrían erogar hasta 480 millones de pesos.

Lo anterior, a partir de la información que prevé el acuerdo de Gastos de Topes de Campaña que aprobaron por unanimidad de votos los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) en su sesión de ayer.

En los montos previstos para las campañas electorales, que iniciarán el 26 de abril, los candidatos que disputen la alcaldía de Ecatepec podrán erogar hasta 48 millones de pesos, y en el Distrito 30 de Naucalpan 13 millones de pesos.

La fórmula que considera el órgano electoral es el 34 por ciento de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) por el Padrón Electoral con corte al 31 de diciembre.

Si se considera que en la elección del 2 de junio habrá dos alianzas: PRI, PAN, PRD y NAEM, y Morena, PT y PVEM, y MC, la totalidad de candidatos de cada frente podrían erogar en los comicios de alcaldías cerca de 482 millones de pesos. En tanto para diputaciones locales un monto similar, que es cercano a los 480 millones de pesos.

Los municipios a los que se establecieron montos altos de topes de campaña son Ecatepec con 48 millones de pesos; Nezahualcóyotl, con más de 32 millones de pesos; Naucalpan y Toluca, 26 millones de pesos; y Tlalnepantla, más de 21 millones de pesos.

IEEM aprueba tope en gastos de campaña

Sobre hasta cuánto pueden gastar los candidatos se basó en el Código Electoral y no de forma discrecional

ALMA RODRÍGUEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), aprobó el tope de gastos de campaña que tendrán los candidatos y candidatas que buscarán alguna diputación local o presidencia municipal, en este Proceso Electoral.

Las candidaturas de los distritos que tendrán un mayor margen de recursos serán: Distrito 30 de Naucalpan de Juárez y Distrito 18 de Tlalnepantla de Baz con un tope de 12.9 millones de pesos, Distrito 38 Coacalco de Berriozábal 12 millones, Distrito 33 Ojo de Agua 11.7 millones y Distrito Toluca de Lerdo 11.6 millones.

Por lo que respecta al tope de gastos de campaña para ayuntamientos, los que tendrán una mayor cantidad son: Ecatepec tiene un tope de 47.7 millones, Nezahualcóyotl 32.4 millones, Toluca 26.5 millones, Naucalpan 26.2 millones y Chimalhuacán 18.8 millones.

Los montos anteriores fueron asignados, considerando que son los distritos con mayor número de ciudadanos inscritos en el Padrón Electoral del distrito o municipio de que se trate, con corte a diciembre de 2023, por lo que las consejeras reiteraron que esta determinación, sobre hasta cuánto pueden gastar las candidaturas, se realizó con base en una fórmula establecida en el Código Electoral y no de forma discrecional.

Dentro del tope de gastos de campaña, se consideran los siguientes conceptos: gastos de propaganda que comprenden la celebración de eventos políticos en



FOTO: ESPECIAL

CANDIDATURAS Y MONTOS

DISTRITOS

12.9 millones de pesos

12 millones

11.7 millones

11.6 millones

Distrito 30 y Distrito 18

Distrito 38

Distrito 33

Distrito Toluca

AYUNTAMIENTOS

47.7 millones de pesos para Ecatepec

32.4 millones para Nezahualcóyotl

26.5 millones a Toluca

26.2 millones a Naucalpan

18.8 millones para Chimalhuacán

lugares alquilados, la producción de mantas, volantes, pancartas, propaganda utilitaria y otros similares y la promoción realizada en bardas, espectaculares, anuncios en parabuses y autobuses o mediante propaganda dirigida en forma personal a los electores bajo cualquier medio o modalidad alterna.

Además de gastos operativos de campaña, que comprenden los sueldos y salarios del personal

eventual, el arrendamiento eventual de bienes muebles e inmuebles, el transporte de material y personal, viáticos y otros similares y gastos de propaganda en prensa y de producción de mensajes para difundirse en radio y televisión, que comprenden los realizados en cualquiera de estos medios, tales como mensajes, anuncios publicitarios y similares, tendientes a la obtención del voto.

Avalan tope de gastos de campaña electoral

Lilia González

La determinación de la cantidad obedece a una fórmula matemática que contempla el Padrón Electoral de cada distrito y municipio



Lo aprobado delimita hasta cuánto puede gastar un candidato o candidata

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló durante la 15ª Sesión Extraordinaria el Tope de Gastos de Campaña para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, es decir, estableció hasta cuánto podrán gastar las candidaturas para promocionarse y lograr convencer al electorado.

Se precisa que el tope de gastos de campaña se determina de una fórmula matemática que considera el valor diario de la UMA vigente, y la ciudadanía inscrita en el Padrón Electoral en el estado, distrito o municipio de que se trate con corte a diciembre de 2023.

En razón a lo anterior, los cinco distritos con mayor monto establecido son: Distrito 30 de Naucalpan de Juárez y Distrito 18 de Tlalnepantla de Baz con un tope de 12.9 millones de pesos, Distrito 38 Coacalco de Berriozábal 12 millones, Distrito 33 Ojo de Agua 11.7 millones y Distrito Toluca de Lerdo 11.6 millones.

En cuanto a los municipios, son: Ecatepec tiene un tope de 47.7 millones, Nezahualcóyotl 32.4 millones, Toluca 26.5 millones, Naucalpan 26.2 millones y Chimalhuacán 18.8 millones.

A la par, se enfatiza que ningún municipio podrá tener como tope de gastos de campaña una cantidad menor al equivalente a 3 mil veces el valor diario de la UMA vigente, es decir, menos de 325 mil 710 pesos.

El recurso podrá ser utilizado, se señala en el acuerdo, a gastos de propaganda que comprenden la celebración de eventos políticos en lugares alquilados, la producción de mantas, volantes, la promoción realizada en bardas, espectaculares, anuncios en parabuses y autobuses; a gastos operativos de campaña, como lo son los sueldos y salarios del personal eventual, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, viáticos y otros similares; y para gastos de propaganda en prensa y de producción de mensajes para difundirse en radio y televisión, tendientes a la obtención del voto.



Se asignará al personal que ocupará un puesto de capturista del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)

PROGRAMA "CONÓCELES"

Publicarán datos de las candidaturas

VIOLETA HUERTA

Aprobó IEEM convocatoria para designar al personal para capturista del PREP

A partir del 27 de abril la ciudadanía podrá consultar el programa "Conóceles", donde el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publicará la información que suban los partidos políticos sobre sus candidatas y candidatos a diputaciones locales y ayuntamientos mexiquenses.

La consejera electoral Patricia Lozano destacó en sesión de este martes, que la información será de las personas candidatas a diputaciones locales, tanto de mayoría relativa, como de representación proporcional, así como de aspirantes a integrar los 125 ayuntamientos.

Llamó a las fuerzas políticas a tener lista la información con la mayor anticipación posible para que la ciudadanía la pueda consultar.

El objetivo de establecer como fecha el 27 de abril para la consulta de la ciudadanía, dijo, es que las y los electores tengan la información el mayor tiempo posible y puedan ejercer de mejor manera su voto el 2 de junio.

De acuerdo con el calendario electoral

las campañas iniciarán el 26 de abril y la información de cada candidatura estará disponible al día siguiente.

CONVOCATORIA

El pleno del IEEM también aprobó la convocatoria para designar al personal para ocupar un puesto de capturista del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

La consejera Laura Daniella Durán Ceja señaló que esas personas ayudarán a capturar el día de la jornada electoral los resultados obtenidos por cada fuerza política.

Pidió inscribirse en la convocatoria para participar como capacitadores electorales y en la nueva convocatoria propuso precisar que se podrán contratar capturistas en municipios y distritos, aunque las personas no pertenezcan a ellos y establecer la educación media básica como nivel educativo para que más personas puedan tener la oportunidad de participar.

Karina Vaquera advirtió que las personas deben ser ágiles y capturar de manera

rápida, mientras la consejera Sandra López Bringas apoyó el planteamiento al considerar que ayudaría tener más personas, pues requieren mil 58 capturistas. Coincidió en que necesitan personas con habilidades para capturar la información, pero recordó que se someterán a un examen.

López Bringas llamó a la ciudadanía a participar y dijo que la contratación será a partir del primero de mayo.

También avalaron el Programa del Curso de Capacitación para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, el Procedimiento de integración del material electoral para su distribución a los Consejos Municipales Electorales.

En ese asunto, la consejera Durán advirtió que en uno de los párrafos se señalaba que se acordaba la entrega de suministros parciales y refirió que ya habían aprobado la supervisión del material electoral, donde se establecía un cronograma.

De igual forma, el Consejo General avaló realizar supletoriamente el registro de candidaturas a los cargos de elección popular que postulan los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes, así como las independientes.

En ese punto Laura Daniella Durán destacó que habrá acciones afirmativas, es decir, mecanismos temporales para tomar en cuenta a todas y todos y destacó que ningún partido impugnó el acuerdo.

Las campañas iniciarán el 26 de abril y la información de cada candidatura estará disponible al día siguiente



FOTO: ESPECIAL

Listos los lineamientos para la operatividad de resultados preliminares

ALMA RODRÍGUEZ

Ya se encuentran listos los lineamientos operativos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral local 2024, el cual contará con tres simulacros y su actualización será cada 20 minutos.

El PREP es un programa único, conformado por recursos humanos, materiales, procedimientos operativos, de digitalización, captura y publicación por medio del uso de las tecnologías de la información y comunicación, que garantiza la seguridad, la transparencia, la confiabilidad, la credibilidad y la integridad de las elecciones.

En su momento, la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, refirió que el PREP costará al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) 39 millones 304 mil pesos, mientras que su homóloga, Sandra López Bringas, indicó que serán mil 264 los recursos humanos, quienes apoyarán las diversas actividades que se deben desarrollar en torno al programa.

Para la operatividad del PREP, el Instituto emitirá en próximos días una convocatoria para contratar a capturistas, siendo el ob-

DeCon exero to volupta tibeatibus veligni modit, auditem num fugit reptam exerum ut alia commolupta

jetivo que aproximadamente mil 58 personas puedan ser seleccionadas por un periodo de contratación del 1 de mayo al 15 de junio.

“Ellos y ellas tendrían capacitación continua, el día de la Jornada Electoral estarán perfectamente bien capacitados para capturar de la manera más rápida y oportuna, y se pueda contar con la información de manera expedita”, indicó la consejera Sandra López Bringas.

De acuerdo con lo establecido en los lineamientos, el domingo 2 de junio, en punto de las 20:00 horas comenzará a operar el programa, cuyos resultados electorales preliminares serán actualizados cada 20 minutos.

Además, se prevé una prueba funcional el 17 de abril, así como tres simulacros previos, el primero de ellos se realizará el 12 de mayo, el segundo el 19 de mayo y el tercero el 26 de mayo.

IEEM y FEMDE muestran cómo prevenir la compra y coacción del voto

PROMOVER LA PARTICIPACIÓN activa de la ciudadanía y el ejercicio del voto informado en las próximas elecciones de Diputaciones Locales y Ayuntamientos del 2024 son el objetivo de los Foros Regionales para la Prevención de la Compra y Coacción del Voto, y de los Delitos Electorales.

Estos eventos organizados por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEMDE), tuvieron lugar en los municipios de Coacalco y de Valle de Bravo.

Alejandro Alanuza Pineda y José Manuel Monroy Badillo, agentes del Ministerio Público adscritos a la FEMDE fueron los ponentes invitados a exponer a la comunidad estudiantil de la Universidad del Valle de México información que permita a la población prevenir, detectar, denunciar y dar seguimiento a los delitos electorales.

Durante su intervención, Alanuza Pineda explicó a las y los asistentes que el voto debe ser libre, secreto, directo, personal e intransferible y destacó que la confidencialidad del mismo contribuye al adecuado desarrollo de la función pública electoral, puesto que cualquier intento de influencia, como el ofrecimiento de dinero a cambio de manipular el voto, constituye un delito electoral.

Además, detalló que la Ley General en Materia de Delitos Electorales y las autoridades competentes investigan y sancio-



● ● ●
En los eventos también se abordan otros temas como la identificación de delitos electorales.

nan estos delitos a nivel federal, estatal y municipal.

Por su parte, Monroy Badillo expuso el tema: ¿Qué sucede si las características del voto se ven afectadas? explicó que en este caso la voluntad de la ciudadanía se ve afectada por las gratificaciones o presiones que les son ofrecidas y no por las propuestas que las y los con-

tendientes presentan, impidiendo así un ejercicio democrático auténtico.

Monroy Badillo describió los conceptos de violencia, amenaza y coacción del voto en el proceso electoral y enfatizó que la compra del sufragio es un delito que puede ser cometido por cualquier persona, servidora o servidor público y funcionariado partidista.



Convocatoria 10/2024 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio, con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IIEEM/LPN/11/2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	27 DE MARZO, 1 y 2 DE ABRIL DE 2024, DE 9:00 A 17:00 HORAS	3 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS	8 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2024, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

Los oferentes participantes deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

El lugar y plazo de entrega de la prestación del servicio, será acorde con lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases del procedimiento adquisitivo.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, de acuerdo al numeral 4.1 de las bases de la presente licitación, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3217, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México, 27 de marzo de 2024.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Para que cuente,
¡Vota!



Convocatoria 10/2024 CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social, como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/ LPN/11/2024	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	27 DE MARZO, 1 y 2 DE ABRIL DE 2024, DE 9:00 A 17:00 HORAS	3 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS	8 DE ABRIL DE 2024, A LAS 10:00 HORAS	12 DE ABRIL DE 2024, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adjudicación del requerimiento objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídico colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases de la licitación referida estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Tollocan número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Tollocan número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

Los oferentes participantes deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

El lugar y plazo de entrega de la prestación del servicio, será acorde con lo dispuesto en el numeral 3.2 de las bases del procedimiento adquisitivo.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, de acuerdo al numeral 4.1 de las bases de la presente licitación, siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a la extensión 3217, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 27 de marzo de 2024.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Para que cuente,
¡Vota!

entretener



Lenny Kravitz:

“Después de 35 años de carrera siento que apenas estoy empezando”



Producción. *Blue Electric Light* se grabó en el estudio que el músico tiene en Bahamas, en este álbum resuenan los talentos de Kravitz como escritor, productor y multiinstrumentista, ya que compuso y tocó la mayoría de los instrumentos

Estreno. Será el 24 mayo, el día en el que verá la luz el nuevo álbum de Lenny. Hasta el momento conocemos dos de sus canciones: *TK421* y *Human*

Viviana Ortiz
Lenny Kravitz es un amante de México, de su cultura, comida, diseñadores, de su gente... de hecho nuestro país se convirtió en el lugar favorito del cantante para darse algunas escapadas, por lo que en varias ocasiones lo hemos visto caminando por las calles de la CDMX, ante la mirada sorpresiva de quien lo reconoce.

“Amo venir a México porque lo encuentro inspirador, hay grandes diseñadores, arquitectos, también en el mundo del cine hay cosas maravillosas que conquistan al mundo. Quiero conocer mucho más de su país, es un lugar muy especial. Me gustan muchos sitios en el mundo, pero aquí me siento en casa, es un país muy familiar. Además, el pueblo mexicano tiene calidez, es amor, es orgullo, es belleza, es integridad; es el mismo sentimiento que tengo de Bahamas, de donde es mi madre, es gente cálida y familiar”, reveló el intérprete.

Es por eso que el músico tenía que hacer una parada en

nuestro país para hablar de su nueva canción, *Human*, la cual formará parte de *Blue Electric Light*, el décimo álbum de estudio de Lenny Kravitz.

“Esta canción se trata de ser nosotros y también de convivir con los demás. No es una canción antitecnología, es un tema que habla de ser auténtico, de ser nosotros, de tomar tu camino y seguir tu destino, de experimentar sobre la tierra el poder ser humano y el amarnos todos. *Human* habla de hacer todo en tu vida mejor, tiene que ver con la experiencia del ser más auténticos y apegados a nuestra esencia. Dios nos da un regalo y un camino personal, pero a veces el que queremos es el de los demás, pero yo creo que somos más poderosos cuando nos apegamos a nuestra verdadera autenticidad”, reflexionó.

Una de las estrofas del sencí-



Música. El artista analiza traducir algunas de sus canciones en español, para consentir a sus fans latinos.
/ MARISOL ARGUMEDO

CIFRA

12

temas formarán parte de *Blue Electric Light*, los cuales reflejan el legado del músico en el rock.

llo de Kravitz, dice: “Voy a vivir mi verdad en esta vida. No voy a vivir una mentira, porque vine aquí para estar vivo. Estoy aquí para ser humano. Voy a mantener mi cabeza hacia el cielo y caminar cada paso con orgullo”.

Blue Electric Light es el primer álbum del intérprete después de seis años, tras el lanzamiento de *Raise Vibration* en 2018; *TK421* es otra de las canciones que el cantante presentó de este material, la cual publicó el pasado octubre.

“Voy y vengo con cada álbum cuando estoy en el proceso, el cual siempre es igual porque soy yo quien lo está haciendo. Siempre estoy tocando los instrumentos cuando alisto una producción, pero la prioridad es no tratar de esperar nada, lo que intento es recibir mucha información del equipo que me rodea y luego la canalizo. Siempre voy hacia adelante y atrás, y en ese ir y venir, en este álbum me fui a la música de *Let Love Rule* y es que es un sonido con el que estoy muy familiarizado y que quise retomar”, explicó el originario de Nueva York.

Hace unos días, el rockero recibió una estrella en el Paseo de la Fama de Hollywood y fue reconocido con el Music Icon Award en los People’s Choice Awards 2024.



Para que cuente,
¡Vota!

¡El IEEM está contratando!

Trabaja como Supervisor/a Electoral Local
o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

¡Date prisa! tienes hasta el 6 de abril



Consulta la convocatoria en
<https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>



IEEM_MX

IEEM Oficial

Continuarán estudiantes del ITTol en paro hasta hacer cumplir sus demandas

Por: Sergio Nader O.
Foto: Jaime Arriaga

Metepec, Méx.- Integrantes del Comité Estudiantil del Instituto Tecnológico de Toluca, indicaron que van a continuar en paro en las instalaciones del ITTol, debido a que no obtuvieron una respuesta favorable a sus peticiones, en este caso, la remoción de actual director a quien culpan por no dar atención a las instalaciones y denuncias, que como estudiantes le hicieron y que prometió cumplir al inicio de su gestión.

Tras 14 días en paro, los estudiantes señalaron que durante este tiempo han tratado de expresar su inconformidad, sin embargo, las autoridades educativas del Tecnológico Nacional de México (TecNM) han desestimado sus peticiones. "Tuvimos dos visitas por los directivos y jurídico del TecNM, posteriormente, el director general solicitó nuestra presencia en las oficinas en Ciudad de México; en esta reunión que tuvimos le externamos las molestias por las instalaciones, el proselitismo que se estaba tomando aquí en la escuela; se enseñaron las evidencias que también nosotros como estudiantes tenemos, las ineficiencias que tenemos dentro de la escuela... también se le entregó algunos documentos donde venían denuncias de parte de los alumnos

de acosos, hostigamiento, donde se les obligaba a los alumnos asistir a eventos proselitistas y todo con evidencias, desgraciadamente no tuvimos una respuesta favorable independiente de todas las evidencias que se les enseñaron", expresaron.

Los inconformes señalaron que la postura de las autoridades del TecNM fue que era imposible quitar al actual director ya que deben de realizar antes una investigación, por lo que ahora estarán buscando el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, a la cual ya se mandó documentación.

"Entendemos que este es un proceso, al final de cuentas si ya como tal nos dio una respuesta y no fue favorable, y no fue aquella con la cual quedamos conformes, vamos a seguir a la siguiente etapa que en este caso es la Secretaría de Educación, mismo que como comentaba ya se envió documentación y estamos en espera de una pronta respuesta", expresaron.

Asimismo, señalan sentirse engañados por los directivos del TecNM, debido a que les dijeron que con las firmas de los alumnos en 50% de aprobación más uno, se podría lograr la destitución del director, sin embargo, ahora les cambian la jugada diciendo que esto era nada más parte de la documentación para que ellos pudieran hacer algo al respecto.

"Hemos recolectado un total de 3 mil 168 firmas por parte de estudiantes con su nombre completo, número de control y carrera; esto nosotros lo utilizamos como una forma de evidencia de que la mayoría de nosotros como estudiantes, más del 50% ya no tomamos o ya no consideramos al ingeniero Hugo Ernesto como representante de nuestra institución", dijeron.

Reiteraron que van a seguir haciendo presión para que se les dé una solución a sus peticiones, ya que actualmente no están tomando clases y no quieren perder el semestre. "Lo que estamos solicitando es la remoción del ingeniero Hugo Ernesto Cuéllar Carrión, queremos hacer presión estas dos semanas para evitar la pérdida del semestre", concluyeron.



¡El IEEM está contratando!

Participa como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a-Asistente Electoral Local

Periodo de registro:

1 de marzo al 6 de abril de 2024

Consulta la convocatoria en <https://sistemaselec.ieem.org.mx/sels-caels/>



Vecinos de San José del Rincón piden al gobierno estatal mejorar su carretera

Por: Ventura Rojas Garfias

Toluca, Méx.- El presidente de la Asociación Juventud Mazahua del municipio de San José del Rincón, Raúl Flores, junto con otros vecinos de dicha zona, llegaron hasta Palacio de Gobierno a pedir nuevamente dar mantenimiento a las carreteras de acceso del municipio, pues dijo que son casi 80 kilómetros los que se encuentran en malas condiciones.

"Que arreglen la carretera desde Villa Victoria camino a el Potrero, Palizada, hasta los límites de la entrada al municipio de san José del Rincón, ya que está muy deteriorado el asfalto de la carretera y no se puede transitar", señaló. A través de un altavoz, a nombre de los habitantes del municipio del norte del estado, dijo que antes, "cuando la carretera estaba en buenas condiciones, se hacían una hora de camino a San José del Rincón; ahora nos hacemos más de dos horas", apuntó.

Dijo que ya han realizado peticiones ante varias dependencias, entre estas, a Francisco Raúl Chavoya Cárdenas, Director General de Carreteras, al Director General del Centro SCT Estado de México de la pasada administración, sin embargo, no nos han hecho caso y ante ello la carretera sigue deteriorándose.

Y por ello, es que nuevamente se trasladaron a la ciudad de Toluca para que se lleve a cabo la conclusión de la carretera ubicada en la Localidad de Barrio Santa



Ana Pueblo Nuevo, perteneciente al Municipio de San José del Rincón, Estado de México.

Raúl Flores, dijo que la carretera conecta con los municipios aledaños y por ello, es que piden que se tengan repuestas a las minutas que han presentado. Es una petición para que las carreteras que colindan con la comunidad de Pueblo Nuevo, el Potrero y Palizada, sean dignas del actual gobierno.

Pero también dijo que hay un tramo boscoso, el cual se presta para los asaltos, pues los carros que pasan por la zona al estar inservible la carretera, tienen que pasar de manera lenta.

"Le pedimos que refuercen la vigilancia con patrullas, para estar más seguros los pobladores de San Antonio Pueblo Nuevo, municipio san José del Rincón", explicó. Finalmente, dijo que confían en que la gobernadora Delfina Gómez los apoye y haga caso a dicha petición, pues los mazahuas no merecen tener una carretera en malas condiciones.

Perderá PRD candidaturas a regidurías y diputaciones

VIOLETA HUERTA

PAN, PRI y Nueva Alianza prácticamente "mayoritieron" al PRD para quitarle las candidaturas de 36 regidurías y de cuatro diputaciones locales, en el convenio de coalición y el de candidatura común local, a través de los cuales competirán juntos en las elecciones del Estado de México.

También decidieron sacar de la alianza cinco municipios: Cocotitlán, Temamatla, Otumba, Chiautla y Nicolás Romero, donde cada partido competirá en solitario en la elección municipal.

El ajuste se dio este fin de semana, al interior del órgano de gobierno de la coalición que conforman esas cuatro fuerzas políticas y con él, el sol azteca perderá presencia en municipios importantes como Chalco, Toluca, Cuautitlán Izcalli, Naucalpan, Tlalnepantla, Metepec, Zinacantepec y otros.

El ajuste se dio este fin de semana en el órgano de gobierno de la coalición que conforman las cuatro fuerzas políticas

LOS CAMBIOS

El PRD perderá la regiduría que prácticamente tendría asegurada en municipios como Toluca, Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla, Tecámac, Ixtapaluca, Chalco, Texcoco, La Paz, Zinacantepec, Chicoloapan, Lerma, Ixtlahuaca, Huehuetoca, San Felipe del Progreso, Acolman, San Salvador Atenco, Chiautla, Nicolás Romero y Otumba, entre otros.

Los cuatro distritos son el seis y el 42 de Ecatepec que ahora serán para el PAN, el 19 de Tultepec y el 31 de La Paz, donde el PRI postulará a las personas candidatas.

REACCIONES

De acuerdo con integrantes del PRD, la votación por mayoría de votos ha generado molestia al interior de esa fuerza política, pues los principales ganadores son PAN y PRI, que ahora tendrán más espacios, y dos candidaturas más cada uno en diputaciones locales.

Algunas voces en el sol azteca han pedido romper la alianza, mientras otras han solicitado a su líder nacional no firmar el convenio con esos ajustes, pues los cambios tendrían que haberse dado por consenso y no por mayoría.

Sin embargo, en el PRI algunas fuentes señalaron que hubo una exigencia de ajustar el convenio porque consideraban que inicialmente habían dado muchos espacios al PRD.



Continúa el análisis al interior. IVÁN CARMONA

Se agrieta alianza PRI, PAN y PRD

Comicios.

Modifican convenio sin consenso, acusa el Sol Azteca, que pierde posiciones locales

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Sin el consenso de todos los integrantes de la alianza, la coalición conformada entre los partidos PRI, PAN, PRD y NA modificaron el convenio de coalición que registraron ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y le quitaron al sol azteca posibilidades de poner candidatos y candidatas en las regidurías de 36 municipios y cuatro distritos locales, lo cual podría llegar a los tribunales, revelaron fuentes cercanas a este partido.

De acuerdo a lo que señala el convenio de alianza, si es posible hacer ajustes, pero estos deben hacerse de manera consensuada, entre todas las fuerzas políticas que participan, lo cual no sucedió en este caso, en el cual el PAN y PRI “mayoritaron” y afectaron al partido del sol azteca, el cual podría pedir la intervención de los órganos jurisdiccionales.

La coalición denominada “Fuerza y Corazón por Edomex” está planteada para 51 municipios y 31 distritos, donde al PRI le toca postular a los y las candidatas de 32 municipios y 17 distritos; al PAN a 12 municipios y 10 distritos; y al PRD en siete localidades y cuatro distritos; sólo Nueva Alianza no encabeza ningún municipio ni distrito, pero sí regidurías y sindicaturas.

Con los cambios que acaban de hacer, en los municipios de: Toluca, Naucalpan, Atizapán, Tlalnepantla, Tecámac, Ixtapaluca, Chalco, Texcoco, La

Paz, Zinacantepec, Chicoloapan, Lerma, Ixtlahuaca, Huehuetoca, San Felipe, Acolman, San Salvador Atenco, Chiautla, Nicolás Romero, Otumba, entre otros, el PRD ya no podrá tener representación en la planilla con la regiduría que le habían prometido.

Lo mismo pasa en los distritos 6 con cabecera en Ecatepec, 19 de Tultepec, 31 de La Paz y 42 de Ecatepec, que eran zonas consideradas como de izquierda, donde el sol azteca tiene mayores posibilidades de triunfo que el PRI o PAN, donde les argumentaron que el sol azteca no tiene la fuerza suficiente para ganar y se repartieron un distrito para el PRI y tres para el PAN.

Los ajustes se dieron en una Junta de Gobierno de la coalición, a la cual acudieron dirigentes y el coordinador legislativo del PAN, por lo cual al final se sumó el coordinador del PRD, pero como no tienen las firmas de las dirigencias nacionales podría no concretarse rápidamente, aunque el sol azteca ya está listo para defender estos cambios, a los cuales calificaron de “chicanada” y “emboscada” donde los agarraron con “los dedos en la puerta”.

CLAVES

Advertencia

El PAN informó hace poco que habría cambios en el convenio pero que serían “mínimos, de forma”.

Hasta nuevo aviso

La coalición “Fuerza y Corazón por Edomex” está planteada para 51 municipios y 31 distritos.

Blanquiazul va por reelecciones

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

El presidente del Partido Acción Nacional del Estado de México, Anuar Azar Figueroa, dio a conocer que la selección de candidatos y candidatas para las alcaldías y diputaciones sigue avanzando y tienen considerados a varios diputados y diputadas, así como ediles, para elecciones consecutivas, por el trabajo que han hecho y el aval de la gente, pero el tema se definirá en los siguientes días.

“Lo digo con mucho orgullo, en la mayoría de los municipios tenemos

condiciones para la continuidad y también en un buen número de distritos”, tendiendo claro que en los municipios sólo es posible por una ocasión y en la Legislatura hasta por cuatro ocasiones

Respecto al cumplimiento de medidas afirmativas, donde están obligados a dar espacio a personas con discapacidad, afroamericanas, de la diversidad sexual y de las comunidades indígenas, consideró que no será un tema complicado porque están plenamente convencidos de la necesidad de otorgarles espacios de representación popular.

Anuar Azar acotó que están haciendo un ejercicio de crítica al interior del partido, revisando encuestas y quiénes son las personas con las mayores posibilidades de triunfo para llevarlos en sus listas, entre el 10 y 19 de abril. “Estamos tratando en todos los municipios consensuar perfiles. Donde no hay lugar a la reelección de acuerdo a la normatividad estamos también evaluando los bloques de competitividad para cumplir, impulsando a mujeres que tienen todos los méritos para estar en espacios de decisión” dijo. ■

SE COMENTA

Que como dice la chaviza, ni **Judas** se atrevió a tanto, y ahora los del **PRD** deben estar lamentando no haber caminado en solitario, luego de que, aseguran los amarillos, le están jugando chueco sus aliados **PRI** y **PAN**. Se quejan de que sin consenso se trata de modificar el **convenio de coalición** para dejar al **sol azteca** sin posibilidades de **poner candidatos** a las regidurías de casi 40 municipios y titulares en cuatro distritos locales.

Advierten que, de no enmendar, la situación podría llegar a los tribunales. Lo cierto es que los aún asociados partidos tienen poco más de una semana para integrar las fórmulas definitivas y presentarlas ante el **IEEM**. ¿Se hará el **milagro de Cuaresma**?

Que lo cierto es que, como un discreto mensaje de advertencia, hace poco el **presidente del Partido Acción Nacional** en el Estado de México, **Anuar Azar Figueroa**, adelantó que habría cambios, pero que serían "mínimos, prácticamente de forma, para garantizar triunfos".

Que mientras tanto, ya se establecieron los topes de gastos por parte del **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México** para casi un mes de campaña y, como se esperaba, están por los cielos: **hasta 47.7 millones** de pesos en el caso de las elecciones de **ayuntamientos**. A ver si habrá quién rompa el cochinito, echándose un volado por el anhelado cargo. ¿Quién pompó?

Que por si la suerte del **PRI** no estuviera ya de espaldas, ayer un juez determinó modificar la medida cautelar para que saliera de la cárcel el célebre tricolor **Raymundo "N", ex alcalde de Toluca**, acusado del delito de secuestro exprés contra el **padre de su ex esposa**. Está claro que actualmente el malogrado edil significa un grave pasivo para las aspiraciones priistas prácticamente en todo el estado. A ver cómo maniobran con el lastre.

Que al ahora ex inquilino del **penal de Santiaguito**, que seguirá bajo proceso, se la hicieron "cansada" y salió ayer a altas horas de la cárcel porque tuvieron que revisar que hubiera disponibilidad de algún **brazalete electrónico** que deberá portar para portarse bien. —



ANA PAULA ORDORICA

BRÚJULA



Zaldívar no deja de sorprender

Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte, no deja de sorprender. En 2009, el entonces presidente Felipe Calderón propuso a Zaldívar en una terna para convertirse en ministro de la SCJN por 15 años a recomendación de su secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, para ocupar la vacante que dejaba la salida del ministro Genaro Góngora Pimentel.

Como ministro arrancó marcando su independencia sobre el presidente que lo propuso para integrarse a la Suprema Corte primero con el caso de la liberación de Flo-

rence Cassez, por la violación al debido proceso como un derecho humano que todas las autoridades deben respetar.

Después, por el caso del incendio de la Guardería ABC. En de junio de 2009, 49 niños murieron y varios más quedaron heridos en esa guardería. Zaldívar propuso a la SCJN que al titular del IMSS y amigo cercano del presidente, Juan Molinar Horcasitas, se le atribuyera la responsabilidad de esa tragedia. Su fallo habló de un desorden en la operación y supervisión del servicio de guarderías.

Me brinco ahora a la llegada de

Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia. Ahí Zaldívar dio un giro de 180 grados. A diferencia de lo que se vio en el sexenio de Calderón, como ministro presidente de la Corte siempre se mostró cercano al poder ejecutivo. Tan cercano, que López Obrador quiso hacer una maroma jurídica a la que Zaldívar se prestó para que su mandato como presidente de la SCJN se extendiera. Fue el famoso artículo 13 transitorio, o la #LeyZaldívar, que al final no prosperó.

El mandato de Zaldívar debía terminar el 31 de diciembre de 2024 y al declararse inconstitucional ese 13 transitorio, se sostuvo el periodo constitucional de 15 años. Sin embargo, vino la renuncia anticipada. En noviembre del año pasado Zaldívar decidió que no quería concluir su mandato en la Corte y mejor se integró a la campaña de Claudia Sheinbaum.

Así Zaldívar brinco de ser un jurista a ser un político. Entre sus acciones en este mundo de la política, Zaldívar ha usado su espacio como comentarista en el noticiero de las mañanas con Ci-

ro Gómez Leyva para defender y promover a Claudia Sheinbaum. Ayer no fue la excepción.

Al hablar sobre el primer debate presidencial que está programado para el 7 de abril, Ciro cuestionó a Zaldívar por qué quieren bajar a uno de los moderadores aprobados por el INE, a Manuel López San Martín.

Zaldívar se señaló a López San Martín de no ser imparcial. Sin entrar en detalle de cómo Morena se niega a que sus candidatos realmente debatan, Zaldívar me sorprendió cuando se refirió a mi desempeño como moderadora del debate en el Estado de México.

Dijo Zaldívar: "Me parece que el comportamiento de Ana Paula, a quien le tengo mucho aprecio y respeto, en ese debate no fue imparcial". Con este comentario Zaldívar muestra su desdén por el sistema

jurídico mexicano.

Dos instancias fallaron por unanimidad la inexistencia de la infracción que demandó Morena en mi contra por considerar que fui parcial como moderadora de ese debate. Primero el Tribunal Electoral del Estado de México y después el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Inexistencia quiere decir, y Zaldívar bien lo sabe, no solo que quedé absuelta del delito sino que fue una acusación sin fundamento. La inexistencia es equiparable a la nulidad de pleno derecho, pues tiene sus mismos efectos: carencia de consecuencias jurídicas.

¿Cómo puede un exministro que además presidió la Corte, desdeñar así a las instancias judiciales? Me volvió a sorprender Arturo Zaldívar, a quien yo también aprecio y respeto. ●

@AnaPOrdorica

Brincó de ser un jurista a ser un político. Zaldívar ha usado su espacio como comentarista para defender y promover a Claudia Sheinbaum.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO LIBRA LA "CRUCIFIJÓN"

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

En las últimas semanas corrieron diversas versiones—incluso señalamientos de representantes de partidos en el Instituto Nacional Electoral—de que no habría capacidad para entregar los cientos de millones de boletas electorales requeridas para el próximo 2 de junio, aduciendo que Talleres Gráficos de México (TGM) carecía de capacidad para tan delicada tarea..., pero esa "crucifixión política" quedó en petardo de Judas, pues la paraestatal, a cargo de Maribel Aguilera Cháirez, demostró tener capacidad para ello.

Así, TGM sumó capacidades jurídicas, financieras, administrativas, técnicas y operativas, al contar con un mayor número de maquinaria para proveer papeletas y equipamiento de casillas tanto para las elecciones federales y locales, amén de contar con capacidad adicional si se requiere más insumos para los organismos electorales estatales (OPLE).

El cumplimiento de ello se inscribe en el marco del convenio interinstitucional de colaboración entre TGM con el Instituto Nacional Electoral (INE), que encabeza Guadalupe Taddei, para el cumplimiento de las metas de producción y con ello generar certeza ciudadana sobre el "componente físico" de las próximas elecciones. En dicho convenio también se precisó que TGM ofrecerá a los OPLE precios menores y mayor calidad en los servicios integrales a los ofertados por posibles proveedores privados.

Como se comentó en este espacio, quedó demostrado que TGM cuenta con la maquinaria necesaria para cumplir los compromisos adquiridos, así como con el personal calificado con experiencia en procesos electorales:

su plantilla de estructura suma alrededor de 900 personas, dirigidas de forma estratégica bajo un plan de producción, supervisión y de logística necesario.

Con estas acciones, los que quedaron en cohetones fueron las firmas de subcontratación, acostumbradas en pasadas administraciones en hacer "roncha" que intermediaban la maquila de los materiales dado que tenían "palancas", pero carecían de capacidades de producción y de gestión y, por ello, provocaban cualquier cantidad de desaseos y truculencias.

Ahora, TGM tiene validación de su órgano interno de control para realizar la producción encomendada, lo cual garantiza la transparencia de sus procesos y confirmando que no existe margen de beneficio alguno a empresas privadas, y descartando fehacientemente la existencia del algún vínculo político financiero que representase conflicto de interés de Aguilera Cháirez con terceras personas.

Hasta aquí, las cosas bien.

Peñoles-Fresnillo, Viacrucis. En los casi 30

años de columnista, quien esto escribe pocas veces ha recibido tanta "retroalimentación" sobre los asuntos aquí abordados en torno a Peñoles y Fresnillo; pocas veces tanta gente ha tratado de investigar quién "te dio la nota".

Pero como a las fuentes se les protege como quien protege el secreto de confesión, se intentará orientar un poco a los interesados. De entrada, este columnista no es chismoso: aunque le pueda gustar escuchar algunos chismes, la información allegada es investigada y validada lo más posible. Así que a los dolientes por Peñoles, Fresnillo, Baluarte y Metmex, sólo se les recomienda enviar sus inquietudes al presidente del consejo, Alejandro Bailleres Gual.

Este gesto de bonhomía se hace porque debe ser feo tener encima 4 jefes en pugna: un filósofo que le quiere ganar al ingeniero y el ingeniero ganar al director financiero y éste a todos. Cuatro coronas de dolor, pues. Pero este columnista ignora de quién fue la "ideota" de crear Baluarte para dar servicios a las operaciones, tampoco quién se enamoró de las relaciones gubernamentales y olvidó las reservas mineras; tampoco quién debía operar una refinería y operó las páginas sociales en Torreón; resulta un misterio a quién designaron jefe de personal y entendió ser el jefe de todos.

Y en lo que su servicio "de inteligencia" llamado *Watch Tower Project* analiza si esta columna tiene menos lectores que clientes una carnicería en Viernes Santo, esto es lo que sí se sabe: hace unos días la acción de Peñoles tocó su nivel más bajo desde hace 15 años, que sus operaciones bajaron 40%; y que su área de sistemas casi ha comprado 50% más softwares hasta tener un Babel informático con hasta 4 programas diferentes por empresa.

En fin, como nieto de un minero, quien esto escribe quizá les pueda sugerir humildemente que regresen a lo básico: un jefe, un pico y una pala.

Murat "arma" explanada mitinera. Circulan videos en redes sociales (en manos de este columnista) donde se advierte que equipo pesado, propiedad del municipio de Huatulco, se afana en un terreno en Chaucucua cuya propiedad se adjudica al exgobernador oaxaqueño Alejandro Murat, para preparar una plaza en donde hoy se espera realice un evento de campaña de Morena. Usar recursos públicos para campañas está prohibido... y si los Murat pagan los arreglos de uno de sus terrenos, la pregunta es ¿quién pompó?

Víctor Hugo, triatlón en RP. El destacado periodista de investigación Víctor Hugo Arteaga, fundador de Xpectro FM, se sumó al equipo de comunicación de Ana Gabriela Guevara, directora del Consejo Nacional del Deporte. En calidad de amigos mutuos (ambos son sonorenses) la relación profesional entre ambos personajes implica cuando menos tres retos, considerando que Arteaga ha denunciado sistemáticamente actos de corrupción del gobierno, incluyendo esta administración, y que Guevara ha estado al centro del escándalo: 1) transparencia informativa; 2) construcción de una imagen real de la Conade a fin de sexenio; y 3) fortalecer la amistad.

Mucho éxito.

Esta columna con todo y columnista se toman un santo reposo y amenaza regresar el primero de abril.